ANEXO III — MODELO FICHA ÚNICA FCI ABIERTOS

Art. 31 bis · Sec. VII · Cap. I · Tít. V · Otros FCI (distintos de FCD)

SOCIEDAD GERENTE		SOCIEDAD DEPOSITARIA
Schroders	**Schroder Income** Fecha del reporte: 30/10/2026	BANCO DE VALORES

DESCRIPCIÓN DEL FCI, OBJETIVO Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

El objetivo del Fondo es obtener rentabilidad en dólares mediante la diversificación del riesgo y la mitigacion de la volatilidad invirtiendo en activos de renta fija en dólares de corto plazo con alta calificación crediticia. La cartera estará invertida principalmente en bonos soberanos y corporativos chilenos brasileros y uruguayos.

INFORMACIÓN DEL FCI

Patrimonio neto	159.425.673,09
Moneda del FCI	Dolar Estadounidense
Monto mínimo de suscripción	100
Plazo de pago de rescates	2 día(s)
Clasificación	Renta Fija
Horizonte de inversión	Mediano Plazo
Indicador de riesgo (Bajo/Medio/Alto)	Medio
Perfil de inversor (Conservador/Moderado/Agresivo)	Moderado
Número de registro ante CNV	1028
Fecha de inicio de operaciones	30/08/2018
Identificación de los auditores del FCI	Price Waterhouse & Co.
Correo electrónico de contacto	consultas@schroders.com
Benchmark	No Registrado
Calificación de riesgo	ND

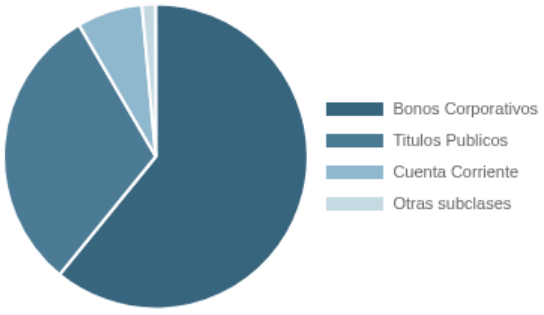
RENDIMIENTO HISTÓRICO

	SCHRODER INCOME - CLASE A
Valor Cuotaparte	1.132,451
1 mes	Directo 0,324%
90 días	Directo -0,4944%
180 días	Directo -0,5669%
En el año	Directo -0,1737%
12 meses	Directo 0,0128%

Directo = variación porcentual del período, sin anualizar.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

Valores al 30/10/2026

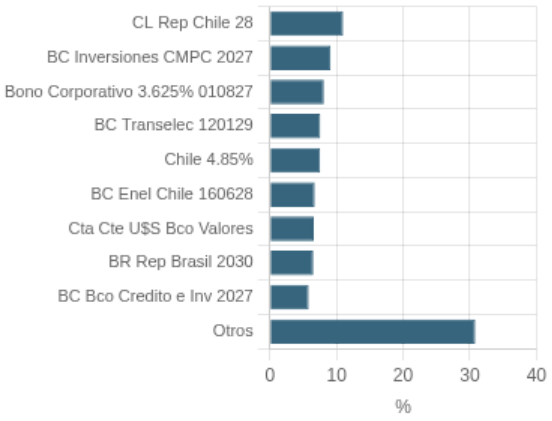


Bonos Corporativos	60,93%
Titulos Publicos	30,7%
Cuenta Corriente	6,96%
Otras subclases	1,42%

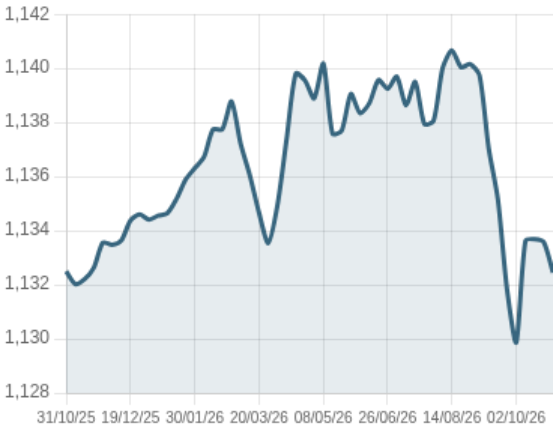
HONORARIOS, GASTOS Y COMISIONES

	SCHRODER INCOME - CLASE A
Honorarios Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria	2,3468%
Comisiones suscripción, rescate y transferencia	0,0% / 0,0% / 0,0%
Honorarios de éxito	No
Gastos ordinarios de gestión (promedio últimos 3 meses)	0,0%

PRINCIPALES TENENCIAS



EVOLUCIÓN VALOR CUOTAPARTE



TRATAMIENTO IMPOSITIVO

Enlace directo de acceso público al régimen impositivo aplicable

---

Las inversiones en cuotas del FCI no constituyen depósitos en *Banco de Valores S.A.*, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, *Banco de Valores S.A.* se encuentra impedida por normas del BCRA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.